

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER

AUTORES: CASAÑ MUÑOZ, P., MARTÍN CALVO, A. Y MORALES NAVARRO, G. INSPECTORES DE EDUCACIÓN

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER

Pascual Casañ Muñoz. Inspector de Educación. Valencia

Antonio Martín Calvo. Inspector de Educación. Valencia

Gisela Morales Navarro. Inspector de Educación. Castellón.

FICHA TÉCNICA:

TÍTULO: *Lo que todo docente debe saber. Treinta y cinco supuestos sobre derechos y obligaciones del profesorado*

AUTORES: Pascual Casañ, Gisela Morales y Antonio Martín.

AÑO: 1ª edición mayo 2015.

2ª edición noviembre 2015.

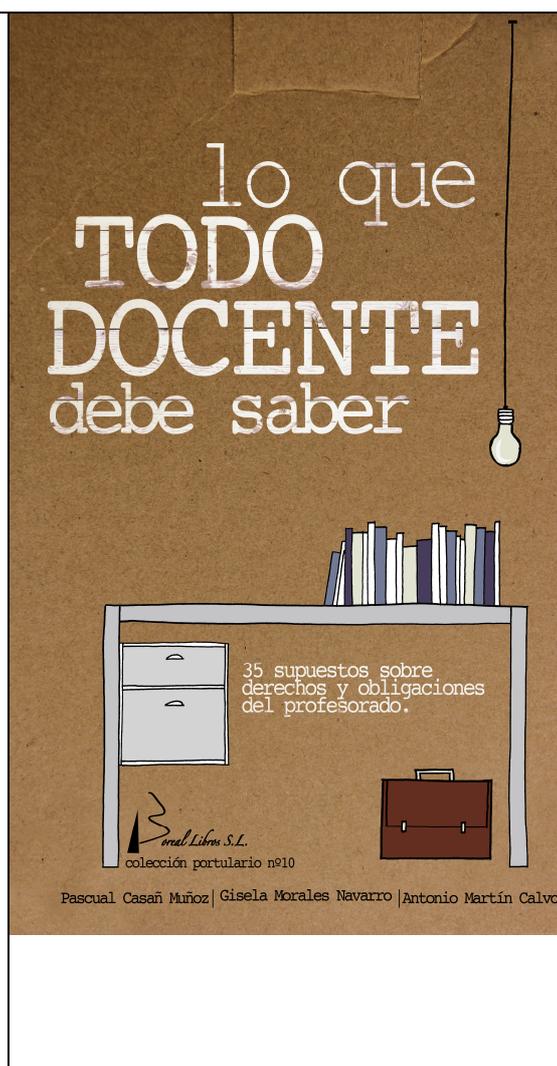
EDITORIAL: Boreal Libros

LOCALIDAD: Valencia

FORMATO: Papel, 21,5 x 15

Nº DE PÁGINAS: 132 pág.

ISBN: 978-84-943744-2-5



RESEÑA BIBLIOGRÁFICA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER

AUTORES: CASAÑ MUÑOZ, P., MARTÍN CALVO, A. Y MORALES NAVARRO, G. INSPECTORES DE EDUCACIÓN

Resumen

El libro *Lo que todo docente debe saber* tiene como objetivo ser una ayuda para el profesorado y, en general, para los diversos sectores de la comunidad educativa. En él se ha tratado de responder a treinta y cinco cuestiones que con frecuencia se plantean a la Inspección Educativa por parte de las direcciones de los centros, el profesorado, los padres e incluso de los mismos alumnos/as.

Palabras clave: libro, Inspección, educación, padres, profesorado, alumnado, normativa.

La sociedad y, por ende, la educación están en continua metamorfosis, por consiguiente, el profesorado se ha visto forzado a cambiar no sólo la manera de gestionar su función docente sino también la forma de encauzar determinadas situaciones que se producen dentro de los centros educativos. Es más, en ocasiones, a los profesionales de la educación les resulta complicado o dudoso actuar. Por ello, este libro pretende ser un instrumento accesible y útil a todos los profesionales de la educación donde se dan respuestas claras y rigurosas a diversas cuestiones e incertezas de que se plantean en su labor cotidiana, como por ejemplo: *¿Se debe proporcionar copia de exámenes?, ¿Cómo atender las demandas de padres que no convivan?, ¿Se puede asistir a reuniones de claustro o departamentos didácticos, en caso de encontrarse de baja laboral?, ¿Se deben administrar medicamentos a los alumnos que lo precisen?, ¿En qué casos se tiene derecho a asistencia jurídica? ,¿Se pueden grabar las sesiones de un órgano colegiado?...*

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER

AUTORES: CASAÑ MUÑOZ, P., MARTÍN CALVO, A. Y MORALES NAVARRO, G. INSPECTORES DE EDUCACIÓN

Con el ánimo de paliar estas inseguridades, el núcleo del contenido del libro está formado por treinta y cinco cuestiones referidas a la práctica docente. Cada una de ellas ha estado metodológicamente estructuradas en cuatro partes: una respuesta clara e inequívoca, su correspondiente justificación legal, el procedimiento a seguir sobre la cuestión y, finalmente, el corpus legislativo que ampara tal actuación tanto a nivel estatal como autonómico.

Este libro está precedido de un prólogo, la presentación de sus autores y el desarrollo del mismo, el cual está centrado básicamente en tres temáticas:

- Diecisiete supuestos relacionados con el alumnado y la convivencia en los centros educativos.
- Siete supuestos relacionados con los padres y madres del alumnado.
- Once supuestos relacionados con la labor docente y con los órganos colegiados.

Nos encontramos pues ante un manual de obligada consulta ya que puede esclarecer posibles actuaciones dentro del entorno educativo y servir de guía práctica en la solución de conflictos generados en la vida ordinaria de los centros escolares.

El libro salió a la luz en mayo de 2015 y ya se ha realizado su segunda edición. Sólo queda informarles que pueden conseguirlo a través de la Editorial Boreal (boreal@boreallibros.es)